GOBIERNO DE PUERTO RICO

18^{va.} Asamblea 3^{ra.} Sesión Legislativa Ordinaria

SENADO DE PUERTO RICO

14 de mayo de 2018

I-PROYECTOS Y RESOLUCIONES DEL SENADO DE PUERTO RICO RADICADOS EN SECRETARÍA Y REFERIDOS A COMISIÓN POR EL SEÑOR PRESIDENTE

P. del S. 965

Por el señor Pereira Castillo:

"Para añadir un nuevo Capítulo III a la Ley 82-2010, según enmendada, conocida como "Ley de Política Pública de Diversificación Energética por Medio de la Energía Renovable Sostenible y Alterna en Puerto Rico", para incluir un nuevo Capítulo III sobre Microredes a los fines de establecer la Política Pública de Interconexión de Microredes y ordenar a la Autoridad de Energía Eléctrica de Puerto Rico a adoptar un reglamento de interconexión; reenumerar el Capítulo III y los Artículos 3.1, 3.2, 3.3, 3.4 y 3.5 como Capítulo IV y Artículos 4.1, 4.2, 4.3, 4.4 y 4.5, respectivamente."

(ESPECIAL DE ASUNTOS DE ENERGÍA)

P. del S. 966

Por los señores Pereira Castillo y Torres Torres:

"Para enmendar el inciso (b) de la Sección 4 de la Ley Núm. 83 de 2 de mayo de 1941, según enmendada, conocida como "Ley de la Autoridad de Energía Eléctrica de Puerto Rico" a los fines de establecer la obligación de la Autoridad de Energía Eléctrica de Puerto Rico de hacer públicas todas las Resoluciones de su Junta de Gobierno; y para otros fines relacionados." (ESPECIAL DE ASUNTOS DE ENERGÍA)

P. del S. 967

Por el señor Muñiz Cortés:

"Para establecer en el Departamento de Salud un Registro de Personas con Enfermedades Cerebrovasculares en Puerto Rico, con el fin de obtener datos fundamentales para el diagnóstico, tratamiento adecuado, concienciación y otros fines relacionados." (SALUD)

P. del S. 968

Por el señor Rodríguez Mateo:

"Para enmendar el Inciso B, del Artículo 37 de la Ley Núm. 139-2008, según enmendada, conocida como "Ley de la Junta de Licenciamiento y Disciplina Médica", a los fines de añadir un nuevo curso obligatorio de educación médica continua." (SALUD)

P. del S. 969

Por la señora Vázquez Nieves:

"Para adoptar la "Ley Especial para la Transparencia y Equidad en el Funcionamiento de los Consorcios Municipales", para la participación activa de todos los municipios, crear mecanismos para la atención de situaciones de emergencia, atender de forma expedita la exclusión de miembros; y para otros fines."

(ASUNTOS MUNICIPALES)

P. del S. 970

Por el señor Ríos Santiago:

"Para enmiendas técnicas a los Artículos 1271, 1295, 1296, 1297, 1315 y 1328 del Código Civil de Puerto Rico, a los fines de atemperar los mismos a los cambios permitidos al régimen económico bajo la Ley 62-2018 y aclarar que la sociedad legal de gananciales concluye si se adoptan modificaciones mediante capitulaciones al régimen económico existente; y para otros fines relacionados."

(GOBIERNO)

R. del S. 751

Por el señor Rodríguez Mateo:

"Para ordenar a la Comisión de Salud Ambiental y Recursos Naturales del Senado de Puerto Rico realizar una investigación sobre los problemas ambientales que causa la acumulación de neumáticos usados en Puerto Rico y sobre las alternativas para el reúso y reciclaje de estos neumáticos." (ASUNTOS INTERNOS)

R. del S. 752

Por el señor Seilhamer Rodríguez:

"Para expresar un mensaje de felicitación a todos los estudiantes reconocidos por el *Our Community Salutes*, por su compromiso y el deseo a tan temprana edad de servir a las Fuerzas Armadas de los Estados Unidos."

PROYECTOS DE LA CAMARA DE REPRESENTANTES DE PUERTO RICO RADICADOS EN SECRETARIA Y REFERIDOS A COMISION POR EL SEÑOR PRESIDENTE

P. de la C. 472

Por el señor Rivera Ortega:

"Para enmendar los Artículos 2 y 5 de la Ley 191-2008, conocida como "Guía de Servicios para el Joven", a los fines de atemperar sus disposiciones con la recién promulgada Ley 171-2014, la cual suprime a la otrora Oficina de Asuntos de la Juventud y crea adscrito al Departamento de Desarrollo Económico y Comercio, un denominado "Programa de Desarrollo de la Juventud"; y para otros fines."

(JUVENTUD, RECREACIÓN Y DEPORTES)

P. de la C. 473

Por el señor Rivera Ortega:

"Para enmendar los Artículos 1, 2, 3, 4 y 6 de la Ley 35-2003, mediante la cual se autorizó la creación de un programa para conceder préstamos a jóvenes para cursar estudios técnicos y vocacionales, a los fines de atemperar sus disposiciones con la recién promulgada Ley 171-2014, la cual suprime a la otrora Oficina de Asuntos de la Juventud y crea adscrito al Departamento de Desarrollo Económico y Comercio, un denominado "Programa de Desarrollo de la Juventud"; y para otros fines relacionados."

(JUVENTUD, RECREACIÓN Y DEPORTES)

*P. de la C. 1481

Por los señores y las señoras Méndez Núñez, Torres Zamora, Ramos Rivera, Rodríguez Aguiló, Hernández Alvarado, Alonso Vega, Aponte Hernández, Banchs Alemán, Bulerín Ramos, Charbonier Chinea, Charbonier Laureano, Del Valle Colón, Franqui Atiles, González Mercado, Lassalle Toro, Lebrón Rodríguez, Mas Rodríguez, Meléndez Ortiz, Miranda Rivera, Morales Rodríguez, Navarro Suárez, Pagán Cuadrado, Parés Otero, Peña Ramírez, Pérez Cordero, Pérez Ortiz, Quiñones Irizarry, Rivera Guerra, Rivera Ortega, Rodríguez Hernández, Santiago Guzmán, Soto Torres y Torres González:

"Para crear la "Ley para Transformar el Sistema Eléctrico de Puerto Rico"; a los fines de establecer la política pública del Gobierno en cuanto al sistema eléctrico de la Isla; autorizar el marco legal requerido para la venta, disposición y/o transferencia de activos, operaciones, funciones y servicios de la Autoridad de Energía Eléctrica; establecer las salvaguardas necesarias para asegurar un proceso justo y transparente; disponer sobre la aplicabilidad de la Ley 29-2009, según enmendada, conocida como "Ley de Alianzas Público Privadas"; enmendar la Sección 6 y derogar la Sección 6C de la Ley Núm. 83 de 2 de mayo de 1941, según enmendada, conocida como "Ley de la Autoridad de Energía Eléctrica de Puerto Rico"; derogar los Artículos 6.5 y 6.6 y sustituir por nuevos Artículos 6.5 y 6.6, y enmendar los Artículos 6.32 y 6.35 de la Ley 57-2014, según enmendada, conocida como "Ley de Transformación y ALIVIO Energético"; y para otros fines relacionados." (ESPECIAL DE ASUNTOS DE ENERGÍA)

*Administración

egv/lmc